



Secretaría de Gobierno de Agroindustria

**ACTA N°2**

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO**

**Sistema Integrado de Gestión de la Lechería Argentina**

A los 26 días del mes de septiembre del año 2018, siendo las 11:00 horas, se reúnen en las oficinas de la Dirección Nacional Láctea de la Secretaría de Gobierno de Agroindustria los representantes de las entidades que integran la Comisión de Seguimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Lechería Argentina:

En representación de la Producción asistieron M. Paroni, M. Ocampo y M. Snyder; En representación del sector industrial asistieron M. Festa y A. Schaller; En representación de la Fundación PEL asistió G. Mozeris; En representación de ACREA asistió M. Peluffo; En representación del INTI asistieron J. Esperanza y G. Barbagallo; En representación de la Dirección Nacional Láctea asistieron el Director S. Alconada, A. Llano, S. Sturtz y J. Pagano.

**Puntos expuestos**

- Se solicitó la firma del Reglamento de la Comisión y el ACTA N°1.
- Repaso de los Objetivos de la comisión.
- Unificación de las Líneas de trabajo.
- Borrador sobre estratos de calidad
- Acuerdo de temas para continuar el trabajo.

Se discutieron todos los temas presentados y surgieron diversas solicitudes de información.

**Puntos acordados**

*Se acordó en temas generales del funcionamiento del SIGLeA:*

- A. Apoyar desde distintas mesas de trabajo y entidades el fortalecimiento del SIGLeA con referencia a la cantidad de técnicos (Estadísticos y programadores) y presupuesto general para mejorar la función de esta herramienta indispensable.*
- B. Generar dentro del SIGLeA un sistema de respuesta automática a los productores frente a*



Secretaría de Gobierno de Agroindustria

cualquier modificación introducida por la industria declarante y en relación a:

1. Formas y plazos de pago.
2. Precio informado por la industria.
3. Formulario de comparabilidad

C. Trabajar en el ajuste del sistema para que la industria informe los parámetros de bonificaciones comerciales anticipadamente y con una serie de tablas con los niveles de bonificación sobre parámetros ciertos y verificables que trate de eliminar al menos en parte la discrecionalidad de uso de esta herramienta para compensar deficiencia en calidad.

-Para trabajar en la DNL

- Enviar por correo electrónico: la presentación expuesta en la reunión, copia de ACTA y Reglamento firmados, borrador de trabajo sobre los estratos de calidad (recuerden que no se puede circular más allá de esta comisión), la orden del día y las propuestas de INTI: Modificación del art. 7 de la Res. 229/16 y borrador de Reglamento para los Laboratorios que actúen en SIGLeA.
- Actualizar el estado de cumplimiento/incumplimiento de la norma, de todas las empresas asociadas a las cámaras (APyMEL, JIPL y CIL). A la espera de recibir los padrones de cada una.
- Cambiar la presentación de estratos de calidad, utilizando el criterio de tercios de la web.
- Unificar las propuestas recibidas y generar la próxima orden del día.

-Para trabajar el Sector privado

- Representantes de la Industria, enviar a la DNL los listados de asociados, para revisar su estado ante la Resolución 229/2016.
- Tanto para CIL como APyMEL validar el acuerdo de Oliveros en lo referido a la publicación del precio al productor 5 días hábiles antes de finalizado el mes y por el correspondiente al mes siguiente.
- Revisar el material recibido, y si lo consideran necesario enviar propuestas de modificación siempre dentro de los puntos tratados.
- armar una propuesta de temario para el próximo encuentro.

*H. Campos*

*Elizondo*

*MORROS POLVATO  
CACA*

*LUISA SERRANO  
CIL*

*RODRIGUEZ, GUSTAVO  
2  
Manuel Fesca*